

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Doña María de la Paz González de Aguilar y Téllez ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Aguila, vacante por fallecimiento de su padre, don Telló González de Aguilar y Enrile, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 27 de junio de 1994.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—44.537.

Edicto

Doña María Soledad Tejada y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cienfuegos, vacante por fallecimiento de doña Isabel Pertierra y González-Alegre, lo que se anuncia, por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia e Interior.

Madrid, 27 de junio de 1994.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—44.533.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Incentivos Económicos Regionales

Edicto por el que se comunica el inicio de expediente de incumplimiento a la sociedad «Industrias Arges, Sociedad Limitada», expediente C/0155/P05

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa «Industrias Arges, Sociedad Limitada», titular del expediente C/0155/P05, que, con fecha 8 de junio de 1994, la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido con los

apartados 2.1 y 2.2 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 26 de octubre de 1989.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad en la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, sita en Madrid, paseo de la Castellana, 147, planta 11, despacho 10, previa petición de hora al teléfono (91) 571.44.12, extensión 237, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Secretario general, Luis Díez Martín.—44.653-E.

Edicto por el que se comunica el inicio de expediente de incumplimiento a la sociedad «Winston, Sociedad Anónima», expediente MU/0540/P02

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa «Winston, Sociedad Anónima», titular del expediente MU/0540/P02, que, con fecha 8 de junio de 1994, la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido con los apartados 2.1 y 2.2 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 26 de febrero de 1991.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad en la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, sita en Madrid, paseo de la Castellana, 147, planta 11, despacho 10, previa petición de hora al teléfono (91) 571.44.12, extensión 237, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Secretario general, Luis Díez Martín.—44.655-E.

Edicto por el que se comunica el inicio de expediente de incumplimiento a la sociedad «Pizarras de Acebo, Sociedad Anónima», expediente LU/0071/P05

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa «Pizarras de Acebo, Sociedad Anónima», titular del expediente LU/0071/P05, que, con fecha 8 de junio de 1994, la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido con el apartado 2.6 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 28 de septiembre de 1989.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad en la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, sita en Madrid, paseo de la Castellana, 147, planta 11, despacho 10, previa petición de hora al teléfono (91) 571.44.12, extensión 237, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y

se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Secretario general, Luis Díez Martín.—44.656-E.

Edicto por el que se comunica el inicio de expediente de incumplimiento a la sociedad «Graveiras Xeixo, Sociedad Limitada», expediente OR/0071/P05

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa «Graveiras Xeixo, Sociedad Limitada», titular del expediente OR/0071/P05, que, con fecha 14 de abril de 1994, la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido con los apartados 2.6 y 3 de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 15 de diciembre de 1989.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad en la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales, sita en Madrid, paseo de la Castellana, 147, planta 11, despacho 10, previa petición de hora al teléfono (91) 571.44.12, extensiones 236 y 237, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Secretario general, Luis Díez Martín.—44.654-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

VALENCIA

Anuncio por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Valencia, con motivo de la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de trazado «Ronda Norte de Valencia. Tramo: Avenida 9 de Octubre-Tránsitos Norte (avenida General Avilés-Maestro Rodrigo)». Provincia de Valencia. Clave: T8-V-4060

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de junio de 1994 fue aprobado definitivamente el proyecto de trazado de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación de bienes y derechos afectados en él incluida, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, se somete dicha relación a información pública para que, en el plazo de quince días a que se refiere el artículo 56 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Expropiación For-

zosa, de 26 de abril de 1957, los posibles interesados, personándose en los locales del Servicio de Transportes y Circulación del Ayuntamiento de Valencia, sitios en la avenida de Aragón, número 47, o bien en esta Demarcación de Carreteras de Valencia, con domicilio en la calle Joaquín Ballester, número 39, comprueben el contenido de la citada relación y los planos parcelarios correspondientes, solicitando las rectificaciones a que hubiere lugar. También podrán interesar dicha rectificación mediante escrito dirigido a esta Demarcación de Carreteras.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 21 de julio de 1994.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, por delegación, el Ingeniero Jefe del Área, Eduardo de Labrandero Rodríguez.—44.644.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Universitaria de Enfermería

JAEN

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Enfermería, expedido con fecha 19 de junio de 1991, a favor de doña María Inmaculada Arévalo Merino.

Jaén, 14 de julio de 1994.—El Director, Jesús López Ortega.—44.647.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa de una instalación eléctrica

A los efectos establecidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de una nueva posición de salida en la subestación de Valdecaballeros para la línea eléctrica a 400 kV, Valdecaballeros-Guadalupe Medio.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Término municipal afectado: Valdecaballeros.

Presupuesto: 85.862.000 pesetas.

Finalidad: Interconexión entre zonas, que permitirá una mayor seguridad de explotación del sistema eléctrico nacional.

El proyecto de la instalación puede ser examinado en esta Dirección Provincial, sita en avenida de Europa, 1, primero, de Badajoz, y formularse al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1994.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—45.663-12.

BADAJOZ

Autorización administrativa de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos establecidos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea eléctrica de entrada y salida a la subestación de Bienvenida, de la línea eléctrica Almaraz-Guillena.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Término municipal afectado: Bienvenida.

Tipo: Aérea, simple circuito, dúplex.

Tensión nominal: 400 kV

Longitud: 851 metros.

Materiales: Apoyos metálicos, aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor Al-Ac de 547,30 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 26.900.000 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la planta siderúrgica de la empresa «A.G. Siderúrgica Balboa, Sociedad Anónima», en el término municipal de Jerez de los Caballeros.

El proyecto de la instalación puede ser examinado en esta Dirección Provincial, sita en avenida de Europa, 1, primero, de Badajoz, y formularse al mismo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1994.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—45.665-12.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Otorgamiento de concesión de explotación

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber: Que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.262. «El Barranco». Mármol. Una. Atarfe y Albolote.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de abril de 1994.—La Delegada en funciones (Decreto 21/1985), Ana I. Martínez Pérez.—44.530.

GRANADA

Anuncio sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 5.561/AT

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la

petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Línea aérea a media tensión a 20 KV, con cable de 3 Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados, de 316 metros de longitud, aislamiento cadenas de tres elementos U40BS. Línea subterránea media tensión, de 630 metros, cable Al de 3 (1 por 240) milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV, en término municipal de Guéjar Sierra.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Presupuesto: 8.729.400 pesetas (Paer-94).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de junio de 1994.—El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.—44.639-14.

GRANADA

Solicitud de concesión de explotación

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.276. «María José». Dolomías. 9. Beas de Granada y Quentar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de junio de 1994.—El Delegado provincial, Antonio Jerez Martínez.—44.529.

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.311. «La Raposa». Dolomías marmóreas y kakeritas. 64. Cúllar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de junio de 1994.—El Delegado provincial, Antonio Jerez Martínez.—44.534.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo

Servicios Territoriales

BADAJOS

Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-25. Línea de subestación Olivenza a San Rafael.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Olivenza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Material: Homologado.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en kilómetros: 0,686.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido y material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones e interior del polígono industrial Ramapallas.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1. Relación de transformación: 20.000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en kVA: 630.

Emplazamiento: Olivenza. Polígono industrial Ramapallas.

Presupuesto: 8.117.624 pesetas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013436.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de junio de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—44.632-14.

BADAJOS

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-36, línea D/C circunvalación Jerez de los Caballeros.

Final: C. Seccionamiento.

Término municipal afectado: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero y aluminio.

Longitud total en kilómetros: 0,464.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Tresbolillo, rectas.

Aisladores: Tipo suspendido y material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades del matadero GFRA, en Jerez de los Caballeros.

Presupuesto: 1.827.194 pesetas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013580.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de junio de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—44.636-14.

BADAJOS

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-3. Línea a centro de transformación Ramasy.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 15/20 kV.

Material: Homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en kilómetros: 0,440.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido y material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Parcela N-43 B, polígono N-47 de Almendralejo, a la altura del punto kilométrico 53 de la carretera C-422.

Estación transformadora:

Tipo intemperie.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20.000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 kVA.

Emplazamiento: Almendralejo. Parcela 43 B, del polígono N-47.

Presupuesto: 2.496.566 pesetas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013582.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de junio de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan Carlos Bueno Recio.—44.638-14.

UNIVERSIDADES

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña María Pilar Relimpio Ferrer, natural de Sevilla, expedido el 22 de abril de 1968 y registrado en el folio 39, número 90, libro 1.º, de la Facultad de Farmacia de Granada, se hace público, por el término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 18 de julio de 1994.—La Secretaria, Carmen Martín Martín.—44.586.